

La ermita-humilladero del Santo Cristo de la Buena Dicha

Esa pequeña historia de Vitoria que se nos escapa... que se nos va...

PELI MARTÍN LATORRE (*Eleder*)
Investigador

Resumen:

Este pequeño trabajo descubre y pone de manifiesto una vieja tradición ya desaparecida e ignorada hasta nuestros días, acerca de la devoción mantenida y alentada entre nuestro pueblo por el ayuntamiento vitoriano, hacia una imagen del Crucificado que, bajo el nombre y advocación de “Cristo de la Buena Dicha”, se popularizó y mantuvo en Vitoria los siglos XVII al XIX, hasta que la urbanización a la que se sometió la zona donde se asentaba acabó con la ermita donde se encontraba la misma. La bella imagen gótica que la sustentaba fue rescatada del olvido gracias a la piedad de las hermanas Arrieta, con vivienda vecina a la misma, hasta que junto a ellas se estableció una Comunidad de monjas Carmelitas Descalzas a las que la entregaron y hoy éstas la conservan, aunque apartada de la devoción pública, en un nuevo convento al que se trasladaron con posterioridad.

Palabras clave: Arte. Escultura gótica. Devoción popular. Historia. Urbanismo. Vitoria-Gasteiz.

Summary:

This short paper discovers and underscores an old tradition not longer in used and ignored up to our days, regarding our people's devotion to an image

of the Jesus Christ crucified on the cross. The town hall of Vitoria supported the devotion to this image, named “Cristo de la Buena Dicha”, which was very popular and kept alive in Vitoria from the 17th to the 19th century, until the area was urbanized and the church where it was placed was put to an end. The beautiful Gothic image that supported it was rescued from oblivion thanks to the mercy of the Arrieta sisters, who lived close to it, until a Community of the nuns Carmelitas Descalzas was established. The image was given to the Community, who keep it now, although withdrawn from public devotion, in a new convent where it was moved later on.

Key Words: Art. Gothic sculpture. Popular devotion. History. Urbanism. Vitoria-Gasteiz.

Laburpena:

Artikulu labur hau, gaur arte ezezaguna izan den, baina garai zaharretan, XVII.etik XIX.era herritarren artean zabaldua zegoen “Gurutztatuaren irudi bati”, “Zori Onaren Kristo” zeritzaionari zitzaion debozioari buruz mintzo da. Ermita hura desagertu egin zen urbanizazio berriaren eraginez. Haren sostengu zen “irudi gotikoa”, bertan bizi ziren Arrieta ahizpen debozioari esker erreskatatu zen, eta ondoren, alboan sortutako “Karmeldar Oinutsak” deitutako mojen ardurapean geratu zen. Hauek, lekuz aldatu duten arren, beren babesean gordetzen dute, nahiz jendearen deboziora ireki gabe eduki.

Hitz gakoa: Artea. Eskultura Gotikoa. Herri-debozioa. Historia. Hirigintza. Vitoria-Gasteiz.

La publicación de un pequeño Tomo, el nº 11, de esa bonita colección denominada “Alava. Monumentos en su Historia”, editada por la Diputación Foral de Álava, que lleva a su vez el título de “Santos Cristos en Alava”, realizado tras la investigación llevada a cabo por Miren Edurne Martín, con la colaboración del excelente y tempranamente malogrado fotógrafo Jon Llanos, nos depara la oportunidad de atraer nuestra atención hacia una imagen del Crucificado que fue muy popular en nuestra ciudad durante varios siglos, aunque haya desaparecido ya su “humilladero”, más tarde ermita, del lugar donde se encontraba y daba culto, tal como aparece en diferentes registros de acuerdos y decretos municipales, así como en algunas de las obras de varios autores locales y otros documentos religiosos, bajo el nombre de **“SANTO CRISTO DE LA BUENA DICHA”**.

Según la escueta referencia que acompaña a la reproducción gráfica de la imagen que ilustra dicho trabajo y aquí reproducimos (Foto 1), eran escasas hasta ahora las noticias que se poseían sobre el mismo, “*a pesar de que en sus tiempos fue muy popular*” y era venerado en una ermita a la que también se denominaba en ocasiones “humilladero”, al final de la calle de Aldabe, no muy lejos de la fuente que se conocía con ese nombre inmediata a las Adoverías de la ciudad, en la intersección de lo que por entonces eran solamente caminos como el de las Tenerías, que conducía hacia Arriaga, y el de Avendaño, por el que se llegaba hasta Ali.

A espaldas de esta ermita, D^a. Manuela Tomasa de Abajo, “viuda y vecina de Vitoria”, solicitaba en 1779 un terreno al Ayuntamiento de Vitoria, para establecer en él “*una fábrica de correjeles y otras clases de curtidos*” de la que, según su exposición, redundaría gran utilidad pública. También solicitaba tener en ella “*la habitación necesaria para el fabricante y su familia*”.

Reconocido y medido el terreno según se acostumbraba en estos casos, por el maestro de obras Rafael Antonio de Olaguíbel, en opinión de éste podía edificarse en él “*un edificio de 100 pies de largo y 40 de ancho*”, y aún quedarían 14 pies de camino libres, entre la última casa de las Adoverías y la fábrica solicitada, por lo que “*no se causaría el menor perjuicio a terceros*”.

Tras curiosas consideraciones acerca de las ventajas que acarrea el establecimiento de industrias para la subsistencia de los pueblos –que parecen arrancadas del momento actual–, aquel Ayuntamiento del último tercio del siglo XVIII concedía la licencia solicitada, edificándose así la fábrica pretendida que, tras pasar entre otros por distintos propietarios (Aguirre, Dublang, Ariza e Iriarte), aún ha llegado a conocerse hasta su reciente desaparición, como perteneciente a D. Raimundo Iriarte, hijo y sucesor de D. Juan Iriarte.

La profunda transformación urbanística llevada a cabo en distintas etapas por esta zona de la ciudad, tal y como ha llegado hasta nuestros días, han eliminado de la misma no solamente el importante Convento de Santo Domingo, sino también el popular “Campo de los Sogueros” donde al aire libre desarrollaban su actividad estos artesanos y la no menos popular fuente que la distinguía.

Desaparecida también la ermita de aquel lugar, Gerardo López de Gueñu, en “Alava. Solar de Arte y de Fe”, nos indicaba que había vuelto a renacer la devoción a esta imagen, gracias a que la misma fue recogida por una familia hortelana (la de las hermanas Arrieta) que tenían su casa en las inmediaciones y fue fiel guardadora de la misma hasta que la entregaron a una Comunidad de monjas Carmelitas Descalzas, a las que ofrecieron también su

casa y un terreno de más de 10.000 m² en la calle Aldabe, para la construcción de otro Carmelo en el que se instalaron en sus cercanías el año **1952**, ya que éstas la habían presentado nuevamente a la veneración pública “*en el edificio que, cercano al anterior, se ha construido para albergue de la Comunidad que atiende a su cuidado y devoción*”. A consecuencia de un nuevo cambio de residencia de esta Comunidad de Carmelitas Descalzas en **1971**, hoy siguen conservando esta imagen en su nuevo Convento de la calle dedicada a D. Pedro de Asúa, en las inmediaciones del Seminario Diocesano, aunque ahora retirada lamentablemente del culto y de la contemplación de los vitorianos.

Gerardo López de Guereñu, en su obra citada nos dice no conocer otras noticias de la existencia de esta ermita, que las que proceden de un acuerdo del Ayuntamiento vitoriano, de **1756**, por el que se concede terreno por éste, para su ampliación, “*poniendo en ella las armas de la Ciudad*”.

Como consecuencia de dichas obras, sabemos por el Libro de Decretos del Ayuntamiento que con anterioridad, el edificio abarcaba una superficie de 16 pies en cuadro y que la ampliación consistió en darle 2 pies más en ancho y 7 pies más en largo, con lo que a partir de las obras quedaron sus dimensiones definitivas ... “*de 18 pies en ancho y 23 pies en largo*”.

A partir de esta fecha, hemos conseguido recoger otras noticias sobre esta ermita, como p. ej. las que nos proporciona el Libro de Cuentas de la Iglesia Colegial de Sta. María, en el que figura que, durante la Visita del año **1759**, se hallaba con decencia, aunque ya no aparece en las de **1787** y **1789**, en las que solo se refiere a las de San Juan y Santa Isabel, aunque ambas se indican profanadas por la guerra, y las que se encuentran en diferentes Libros de Decretos a partir de aquellas fechas, según veremos más adelante, en los que se cita reiteradamente el camino por el que, desde la ermita se iba al lugar de Ali, y en el que se encontraban dos puentes denominados como “el puente grande y el chiquito”, allí donde se iniciaba el camino viejo de Ali, sobre los ríos Avendaño y Avendaño chiquito respectivamente, que en aquellas inmediaciones reunían sus aguas.

Este acuerdo a que se refiere López de de Guereñu, estuvo motivado por la exposición hecha en aquel Ayuntamiento por su Procurador General, en la que manifestaba cómo D. Bartolomé Josef de Urbina y Zurbano (probablemente Mayordomo de la ermita), vecino de Vitoria, le había manifestado tener reunidas algunas limosnas de los devotos, para efectuar con ellas algunas obras y reparos en la ermita del **Santo Cristo de la Buena Dicha**, para las que era preciso contar con licencia y permiso de la Ciudad, y que por parte de ésta

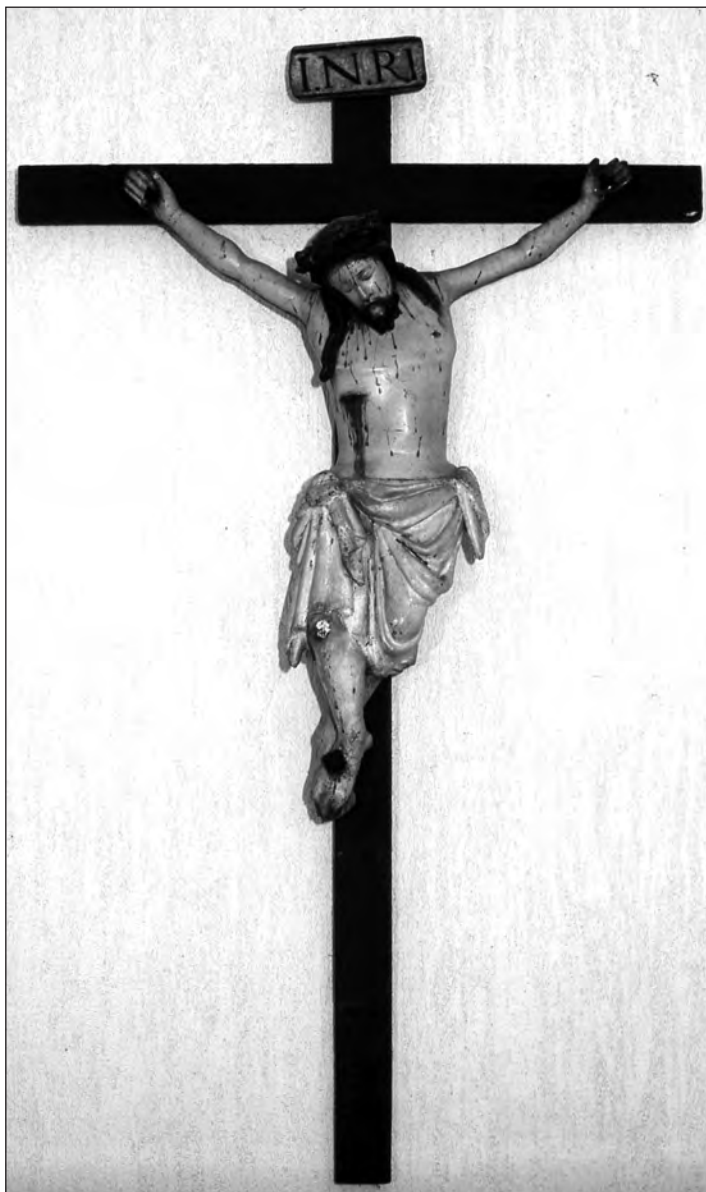


Foto 1.- Imagen del Cristo de la Buena Dicha (Foto Jon Llanos Urrutia)

–añadía– podría contribuirse con alguna cantidad como ayuda, a lo cual se accedió con la obligación de que, a cambio se pusieran en ella las armas de la Ciudad (Foto 2).

De Jesús de Izarra Retana y su obra “Vecindades, Cofradías y Gremios”, recogemos la anécdota de otro Mayordomo de esta ermita, al que se conocía con el apodo de “Techoimedebes” al parecer, por la costumbre que éste tenía al echar limosna en el cepillo, de decir al Santo, “te echo y me debes”, recordándole sin duda el ciento por uno que Dios prometió.

Interesados en este empeño, hemos querido seguir el curso de la existencia de esta popular ermita, hasta su definitiva desaparición, a través de varios registros que hemos podido recoger por diferentes libranzas de pago de obras y servicios que figuran alternativamente a lo largo de muchos años, en los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Vitoria.

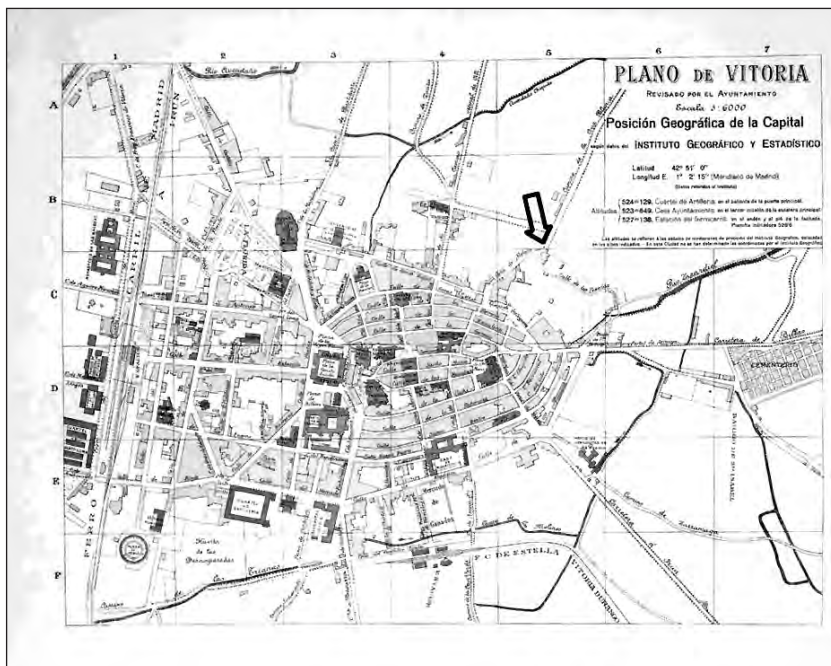


Foto 2. Vista general del plano de Vitoria con la situación de la ermita al final de la calle Aldabe. (Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz)

De ellos se desprende y se observa una constante preocupación del Consistorio vitoriano, por eludir el peligro que podría constituir para la salud pública, el atasco de las rudimentarias canalizaciones y “expidientes” de aguas de ríos y fuentes de la ciudad, producidos por fenómenos naturales (períodos de sequía, temporales de lluvia y nieve), o actuaciones no muy confesables por parte de la población.

Al mismo tiempo hemos intentado darles alguna ordenación, que nos permita en su transcurso presentar cierta visión panorámica sobre su existencia, “extramuros de esta ciudad” como en ocasiones se menciona, y llenar de paso algunas de las lagunas de que se lamentaba Gerardo López de Guereñu, en esta pequeña historia de nuestro pueblo, ¡que se nos va ...!, si no quedara debidamente recogida.

He aquí, pues, a continuación, el resultado un tanto deslabazado de lo que hemos podido desvelar, sobre la misma.



La referencia más antigua que hemos encontrado hasta ahora, data del año **1613** cuando en un Decreto de 22 de Septiembre se hace constar haberse leído una petición del cantero Juan de Loyo, manifestando que:

... “antes de ahora tiene suplicado se le haga pago de la obra que comenzó a hacer en el río de Aldave, donde se divide el agua para el convento de Santo Domingo y las adoverías, que son nueve obreros y sus jornales y mas tres carros de arena y nueve varas de piedra areniza y seis fanegas de cal, y aunque es verdad que la piedra no se gastó allí, se dió, por mandado de los señores Regidores, **para un humilladero que se hace en la calzada de las adoverías** ...”.

Todo parece apuntar pues, que ésta es la fecha de inicio de las obras de construcción de aquel “humilladero”, como consecuencia sin duda de la devoción que aquella imagen del Cristo de la Buena Dicha había venido llegando a alcanzar entre las gentes.

Recogemos la siguiente en **1619**, año en el que, en la reunión del Ayuntamiento de 12 de Julio, parece se nos ofrece una clara referencia dentro de la petición que presentan... “Francisco y Alonso, paleteros naturales del Reino de Francia”, por la que dicen haber limpiado y abierto, por mandato de la ciudad “...la canja y cequia que corre desde **el humilladero de Aldave hasta el río de Avendaño, en cantidad de 303 estados...**”, aunque no se cite expresamente, como en el caso anterior, la referencia al **Cristo de la Buena Dicha**.

Tenemos que llegar hasta **1661** para alcanzar nuevas citas de este humilladero, ya que en las sesiones de 31 de Marzo, de 20 de Mayo y 13 de Septiembre de dicho año, respectivamente, aparecen las siguientes libranzas de pago:

*“... a Nicolás de Mendivil, carpintero, 240 reales (las cantidades aparecen siempre en letra), de la obra que ha hecho **en el humilladero que se ha renovado**, de las eras que llaman de Lojuela, junto a las Adoverías.”*

*“... a Johan Amigo, maestro pintor, 350 reales por la pintura y obra y colores que ha dado y hecho **en el humilladero de junto a las Adoverías** de esta ciudad.”*

*“... a Johan de Narvaja, albañil, 100 reales del resto del trabajo que ha tenido **en el humilladero del Santo Cristo de la buena dicha**.”*

*“... a Johan Amigo, pintor, 200 reales por el trabajo que ha tenido **en los humilladeros de Aldabe** y la Cruz Verde.”*

De todo ello podemos deducir, aparte de su situación en Aldabe junto a las Adoverías de la ciudad, que el humilladero estaba situado en terrenos conocidos por entonces con el nombre de *“las eras de Lojuela”*, y que su existencia era anterior (ya hemos citado **1613** como año de su construcción), puesto que lo que se manifiesta es que son obras realizadas para la “renovación” del mismo, si bien es en la cita del **20 de Mayo de 1661** cuando aparece por 1ª vez expresamente citado el nombre de **“humilladero del Santo Cristo de la buena dicha”**.

Habían pasado pues 48 años desde su construcción, y estos registros permiten recoger la preocupación del Ayuntamiento y acometer nuevas obras para su renovación, sin duda para hacer frente al deterioro natural producido por el paso de este tiempo.

Acaso pueda tratarse de un error de transcripción, pues el 29 de Noviembre de **1602**, es decir sesenta años antes, se mencionaba este mismo lugar como **“rrojula”** según el texto que copiamos:

*“... por limpiar el acequia del remanente del agua de la fuente de Aldave que sale por **las eras de rrojula** que va a dar al río de avendaño”.*

No obstante, diferentes obras realizadas en aquella misma zona durante los años inmediatamente anteriores a ese año **1661**, es decir **1641 - 1642 - 1643** y **1646**, a diferencia de las que se originan a partir de aquel, no arrojan noticia alguna sobre la existencia de este humilladero en sus inmediaciones.

Así, el 2 de Diciembre de **1641** se paga el trabajo de los paletteros *“por abrir las cequias que están contiguas desde las adoverías hasta el río Avendaño ...”*.

El 5 de Agosto de **1642**, se da cuenta de *“cómo estaba caída una puente-cilla que estaba en el camino de Avendaño y convenía repararse y abrir las cequias que están en aquel término.”*

Otra más. El 14 de Noviembre de **1643**, se hizo relación de *“cómo a la puente de Havendaño en el camino que van para el lugar de Ali y otras partes, estaba un paso muy malo y peligroso para los biandantes, y otro junto a la cruz, en el mismo camino ...”*.

Y finalmente, el 18 de Abril de **1646**, el Alcalde dice tener una huerta a la salida del portal de Aldave y desea ampliarla, *“por la parte de la calzada y la del río hacia la fuente, donde hay un muradal lleno de inmundicias y sin provecho alguno...”*.

En la visita realizada según costumbre, antes de decidir sobre esta clase de peticiones, se constata que la vieron *“...desde una punta hasta la parte que cae hacia la cequia y río que corre abajo, y desde allí hasta la otra esquina contigua al río, a la parte de mediodía que confina con aquel ...”*.

Como puede apreciarse, nada, acerca de una posible proximidad, por aquellos parajes, de un humilladero. Sólo la leve referencia a “la cruz”, que se menciona en **1643**.

¿Podría ser ésta su antecesora en el mismo sitio, del humilladero que se “renueva” en **1661**? Si nos atenemos a la fecha que ya conocemos de su construcción, mas bien nos inclinamos a creer se trataba de la que mas adelante fuera conocida y ha seguido conociéndose hasta muy recientemente, con el sobrenombre de “la Cruz blanca”, a la cual se iba por aquel mismo camino, que conducía hacia Ali, al que prestó popularmente su nombre (Foto 3).

A falta de otras noticias, solamente dejemos constancia de este período vacío de referencias en este sentido, y volvamos de nuevo hasta el año **1661**.

A partir de las obras de adecentamiento que quedaron reseñadas aquel año, el culto en la nueva ermita parece fue adquiriendo cada vez mayor devoción, hasta el punto que el mismo Ayuntamiento de Vitoria llegó a solicitar permiso al Obispo de Calahorra, para que se reconociera la ermita del **Santo Cristo de la Buena Dicha**, y por este medio se asegurara encontrarse en condiciones para celebrar Misa en ella.

Concedido al parecer el permiso para aquella intervención, el Notario D. Pedro García de Apodaca dejaba así constancia de la visita y reconocimiento efectuados:

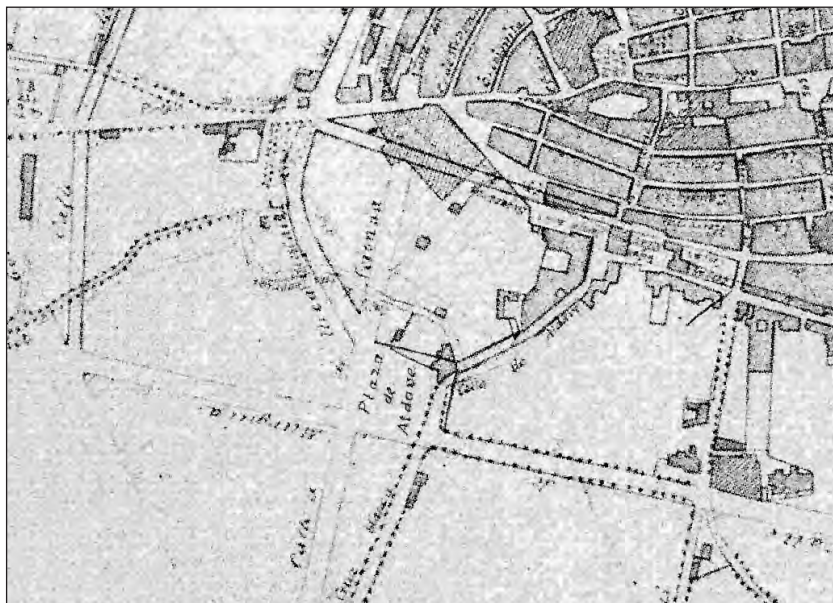


Foto 3.- Plano e idea del ensanche de Vitoria, con señales de la futura urbanización.
(Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz)

“En la ciudad de Vitoria a diez y ocho dias de el mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cuatro años por testimonio de mi el notario escribano, el Sr. Licenciado D.Juan López de Landa, cura y Canonigo de la Ynsigne yglesia Colegial de esta dcha.Ciudad, en virtud de la comision Rectro contenida de su Ylma. el Sr. D.Joseph de la Peña obispo de este Obispado de Calahorra y la Calzada del Consejo de su Majd. habiendo ydo por su persona junto a las adoberias fuera del Portal de Aldabe de dicha ciudad.

Visito el umilladero o hermita de el Santo christo de la buena dicha que dicha ciudad ha edificado. La cual vista y vien mirada allo estar con la decencia y todo lo necesario que se requiere para que precediendo Licencia de Su Ylma. Se pueda decir misa en ella por ser como es hermita de mucha devocion y compostura a donde acuden todos los dias hacer oracion Muchas personas debotas movidas de el celo que an tomado con el Santtmo. Christo de la buena dicha pidiendole la de a todos para obrar vien en este mundo y conseguir en el otro lo que desean.

Por lo cual su Ylma. hara un grande servicio a dios en mandar y concederla Licencia que se pide y lo firmo siendo presentes por todo el Licen-

ciado Domingo de aguirre y Licenciado Baltasar de paul clerigos y Joan de Arandia y Martin de Gamiz escribanos de esta ciudad.- Juan Lopez de Landa.- Ante mí. Pedro Gr^a de Apodaca. Notario”.

Con dicha certificación en su poder, la ciudad solicita entonces formalmente el permiso anhelado para poder celebrar Misa en la ermita y la concesión de 40 días de indulgencia a cuantas personas la visitaran, sin duda para fomentar la devoción a aquella imagen.

“Ylm^o. Señor.- Diego de Retes y Belasco en nombre de la muy noble y leal Ciudad de Vitoria.-

*Digo que Vsa. YLma. fuese servido de conceder a mi parte comision en forma Para que el Licdo. Juan Lopez de Landa Canonigo de la colegial de dicha Ciudad y Cura en ella fuese personalmente a visitar el **umilladero o ermita del santo christo de la buena dicha que dcha.ciudad a redificado junto a las adoverias fuera del portal de aldave** de ella y que allandola con la decencia devida y todo lo necesario que se requiere para celebrar misa **por testimonio de notario** ... y formase e yciese Relacion de ello alf. de dicha comision que Reporta y atento consta por dcho. informe y vista y parece estar dcha. ermita o umilladero con la decencia devida y todo lo necesario que se requiere para que se pueda decir misa en ella **por ser de mucha debocion** a donde acuden muchas personas debotas mobidas del afecto y debocion que tienen al santo christo y **a la frecuencia de la oración en dicha ermita o umilladero.-***

*Pido y suplico a Vtra. Ylustrisima conbista del dcho. informe mande conceder **licencia Para que se diga misa** en dcho. umilladero o ermita que Requiera merced de la grandeza de su señoría Yltrima.-*

*Otro si digo que **mediante la mucha debocion y frecuentacion de muchas personas debotas que asisten de continuo a bisitar dcha. umilladero o ermita** = suplica a Vtr^a Ylutma. mande conceder **quarenta dias de yndulgencias** a todas las personas que visitaren dcho.umilladero o ermita del santo Christo de la buena dicha.- Retes y Velasco”.*

No demoró demasiado su contestación el Sr. Obispo, ya que para el 26 de Marzo del mismo año se recibía la misma, según el siguiente contenido:

“Don Joseph de la Peña Por la gracia de Dios y de la Santa Madre Yglesia de Roma obpo. de Calagorra y la Calzada del g^o de su Magestad ...

*Por las presentes, habiendo visto el informe y peticion de estos Autos Damos Licencia en forma para que se pueda decir Misa **en la hermita o Umilladero del ss^o Crucifixo del Santo Cristo de la buena dicha** que esta junto a las adoberias fuera del portal de Aldave de dcha. ciudad de Vitoria sin perxuicio del drcho. De las Yglesias Colexial y parroquia della.*

*Y asimismo Para que se aumente la debocion y frecuencia de dcha. hermita usando de mi autoridad ordinaria concedemos cuarenta dias de Yndulxencia A todos los fieles que Rezaren **tres Paternoster y tres Abemariar** por la exaltacion de la Yglesia Paz y Concordia de los Principes cristianos = Y por los buenos sucesos de nuestros Catolicos Reyes de esdta Monarquia Y mandamos que para que benga a noticia de todos Se ponga en una tablilla esta Yndulxencia por nos concedida por el motibo referido y lo que se ha de rezar y se publique en dcha. hermita El dia que se dixere la primera misa y en las demas Yglesias de dcha. Ciudad.*

*En testimonio de lo cual dimos Las Presentes firmadas de ntro.nombre y selladas con ntro.sello y Refrendadas del infraescrito Ntro. Secretario de Camara y que se pongan estas Ntras. Letras **en el Archivo de dicho Umilladero** o en el Libro de quantas y Razon del.*

dada en la Cdad. de Logroño en ntro. Palacio A beinte y Seis de Marzo de mil y Seistos. y sesenta y cuatos. = Joseph Obispo de Calahorra y la Calzada. Por mad^o.del Obpo.n.Sr.D.Nicolas Ramirez”.

(Liz^a De decir misa y concess.de Yndligas) - (sello sobre papel)

Como epílogo de estas gestiones, todavía el 2 de Septiembre de **1664** se ordenaba pagar al licenciado Julio B ... de Alvarez 51 reales de vellón que había gastado en Logroño, por ir a solicitar la licencia para decir Misa en el **Santo Cristo de la Buena Dicha** y poder alcanzar los 40 días de indulgencia.

La solemne ceremonia oficiada por el Presbítero Capellán de la Ciudad, el Licenciado D. Francisco Ruiz de Villalbos para llevar a cabo el cumplimiento de esta concesión tuvo lugar tres días más tarde, el 5 de Septiembre de 1664 con la solemnidad que requería el caso, según nuevo testimonio del Notario Bartolomé Díaz de Argandoña.

Así se describía la misma, a la que asistieron “*los Sres. Justicia y Reximiento*”, es decir, el Ayuntamiento en pleno con el Alcalde a la cabeza, además de numerosos fieles.

“Viernes 5 de Septiembre de 1664.-

*Yo Bartholome diaz de Argandoña, scribano del rrey ns^o.sor.y del numero y aiuntamiento desta ciudad de Vitoria, Çertifico y ago fee que oy dia fecha deste, **a cosa de las diez oras** de la mañana fueron los señores Justicia y rreximiento desta ciudad y Yo en su compañía a la **Hermita del Umilladero del santo Xristo de la buena dcha.** que esta fuera de la puerta de aldave mas avajo de las adoberias en execucion de la **Licencia** que el señor don Joseph de la peña, del consejo de Su magestad obpo.deste obispado de calahorra y la calçada concedio a esta dcha.ciudad en la de logroño, en **Veinte***

*y seis de março deste año de mill y sseiscientos y sesenta y quatro, Refrendada como della pareze, de D. Nicolas garcia Ramirez, subsecretario, para que se pudiese decir misa en dicha ermita rrespecto de haver precedido el ynforme del Lizdo. don Juan lopez de landa, cura canº de la yGlesia Colexial desta dcha. ciudad a quien se cometio por el dcho. sor.obpo. la Visita de dicha hermita en cuya conformidad se dijo oy dcho. día Misa en dcha. hermita por el Lizdo. D.Francº. Ruiz de Villalvos presvitero Capellan en esta dcha. ciud. A la qual asistieron los dchos.señores Justicia y rreximienio e yo y otras muchas personas. = Y para q. conste donde conbenga de pedimento del Sr. D.thomas de çumalave procurador general desta dcha. ciudad doy el presente en ella a cinco de septiembre de mill y sseiscientos y sesenta y quatro años y en fe de ello y de que **en esta dcha.ciudad, no se usa del papel sellado** lo signe y firme siendo testigos D. Lucas hurtado de mendoça salbatierra Sr. de la Villa de gauna, D. Jeronimo de Alava y arista franco. Y miguel de Guereña, Bernabe de amezaga, Bernabe de zalgo y otras muchas personas. = en = ttº de = En Testimonio de verdad - Bartolome diaz de Argandoña”.*

No se quiso ahorrar esfuerzos para rodear de la mayor solemnidad al acto, y así puede comprobarse al aparecer el 24 de Septiembre de 1664 el pago de 206 reales a favor de Pedro de Aguirre, maestro latonero, “... *por una campana con su yugo y maderos que puso de orden del Sr Procurador General, en el humilladero del Santo Cristo de la Buena Dicha de esta ciudad, para el día que se dijo la primera Misa, con licencia que para ello había del Sr. Obispo*”.

Otro dato curioso recogemos de una nueva anotación de 27 de Septiembre de 1673, en la que se dice:

“... 80 reales y medio de vellón, por 62 carros de piedra que bajó desde la cantería de San Sebastián, de Mendiola, para la puente y calzada que van del santo cristo de la buena dicha, para el lugar de Ali”.

Ello nos permite conocer otros extremos interesantes de la olvidada historia cotidiana de aquella época. Así, la existencia de una cantera conocida como de San Sebastián en el cercano pueblo de Mendiola, de la que se surtía la ciudad para el arreglo de sus calzadas, confirmando además que en las inmediaciones del humilladero existía un puente, y por lo tanto un río, (el Avendaño chiquito) que permitía el paso de un camino por el que se iba al vecino lugar de Ali.

Continúan a lo largo de distintos años las referencias a diferentes reparos que se realizan en aquel lugar, cuyos pagos sirven para la obtención constante de noticias sobre la permanencia en él del humilladero **del Santo Cristo de la Buena Dicha**, el cual se empieza a conocer ya casi exclusivamente con el tratamiento de “ermita”, a partir de 1702.

Comenzamos aquí su relación:

Por acuerdo de 2 de Mayo de **1679**, se pone a remate el reparo de las calzadas de la ciudad, mencionándose expresamente a ... *“la calzada de Abendaño, que coge desde **el Santo Cristo** ...”*.

El 8 de Agosto de **1681**, se anuncia el remate de una nueva adjudicación de obras, con mayor concreción para nuestros fines, ya que explícitamente se indica:

*“... Item la obra del río que va **del Santo Cristo de la buena dicha** hasta el de Abendaño, por donde tiene el despidiente la agua de la fuente de Aldabe.”*

Diez años mas tarde, el 9 de Noviembre de **1691**, se ordena el pago de 150 reales y medio, a Juan Sáez del Barrio,

*“... por lo que toca pagar a esta ciudad, por la mitad de los 301 estados que abrió la canja (acequia) que va desde **el Santo Cristo de la buena dicha** hasta el río Abendaño...”*.

Ahora, iniciado ya el siglo XVIII, el 23 de Diciembre de **1701**, comprobamos que se abonan a Santiago de Alday, cantero,

*“... los 931 reales de vellón que importó el remate de la obra de los antepechos del Portal del Rey y portalejo y petril de enfrente del Juicio, levantar el paredón que se halla en el Portal de San Bartolomé, y reparar los puentes que hay junto a la fuente de Aldabe y el que está entre las Adoverías y arrimado al **Santo Cristo de la Buena Dicha** ...”*.

Hemos transcrito literalmente el contenido de esta disposición, porque para nosotros también reúne el atractivo de dejar entrever algo de lo que era la configuración interna urbana de Vitoria en aquellos tiempos, ya que nos desvela la existencia de unos “antepechos” de piedra en el Portal del Rey (una de las puertas de la ciudad) y otros, frente al “Juicio” o “Picota” instalado en plena calle según formas de entender y practicar la justicia en aquellos tiempos, así como la referencia al Portal de San Bartolomé que se abría en la muralla primitiva de Villa-Suso, al que se accedía por las escaleras de la hoy Plaza del Machete, que aún conservan dicho nombre.

Al mismo Santiago de Alday se le hacen nuevos pagos el 22 de Febrero de **1702**, por diferentes reparos, *“... junto a la **ermita del Santo Cristo**...”*.

Y el mismo año, el 22 de Junio, son 456 los reales que se abonan a Bartolomé de Zabarte, maestro paletero, *“... vecino de esta ciudad, por haber limpiado el río **del Santo Cristo** y puente mayor de Abendaño ...”*.

El 18 de Septiembre de **1711**, se pagan 2.000 tejas que se habían utilizado en varios retejos del Portal del Rey, de la ermita de Sta. Isabel, “... y del **Santo Cristo de la buena dicha**.”

Pocos días más tarde, el 29 del mismo mes y año, se pagaban 75 reales de vellón, “... *por la abertura de las zequias que caen en el camino que se pasa del Santo Cristo de la buena dicha a las casas del portal de Arriaga*.”

El 31 de Julio de **1720**, el latonero Juan de Alegría efectúa la composición “*del farol de la alumbraria*” del **Cristo de la Buena Dicha** y se abonan 45 reales al yesero Andrés de Estarrona, por reparos en la misma **Ermita del Santo Cristo**.

11 de Noviembre de **1722**.-... “*que se repare la cequia del Santo Cristo, para que tenga expediente la agua de la fuente de Aldabe*”.

2 de Noviembre **1729**.- ... “*que se hagan los estados de calzada necesarios en el camino Real que va desde la hermita del Santo Cristo de la Buena Dicha para el lugar de Ali*”.

30 de Septiembre **1738**.- ... “*de la necesidad de repararse el camino que sigue desde el Cristo de la Buena Dicha a la ermita de San Juan de Arriaga*”.

Parece advertirse una preocupación mantenida hacia el buen estado de esta zona de la ciudad y por su mantenimiento, anulando los evidentes estragos que en la misma ocasiona el paso de los años, y así aparece que los días 17 y 26 de Octubre de **1744** se habla sobre la necesidad de reparar la ermita extramuros de la ciudad, del **Cristo de la Buena Dicha**.

“*Que se reconozca y tome la providencia necesaria*”.

“*Que necesita componerse todo su tejado y dar un nuevo revoque por su interior y exterior, que tendrá de coste de 45 a 50 reales de vellón*”.

“*Que se ejecute, aunque exceda de dicha cantidad*”.

El 11 y 22 de Abril de **1750** se abonan a Nicolás Fz. de Ullibarri y a Tomás y Celedón Pz. de Armentia, todos vecinos de Ali, diversos trabajos... “*por composición de un pantano en el camino que del Cristo de la Buena Dicha se va al expresado lugar*”.

El 12 de Julio de **1752** se abonan a Miguel de Gorospe, maestro cantero, varias obras entre las que figura la de ... “*y en el antepecho de junto al Cristo de la Buena Dicha*”.

El 4 de Octubre de **1758** se necesitaba componer y reparar ... “*el puente del camino que va desde el humilladero del Santo Cristo de la Buena Dicha, al lugar de Ali*”.

12 de Julio de **1760**.- Se abonan “58 reales y cuartillo” a Andrés de Manteca, “por haber terraplenado y compuesto gran pantano en el camino del **Santo Cristo de la Buena Dicha**, entre los puentes grande y chiquito”.

En **1761** y **1762** se abonan diferentes obras en el antepecho del **Cristo de la Buena Dicha** y ...“por la abertura (limpieza) de 130 estados de río, desde el **Cristo de la Buena Dicha** hasta el puente de la Cruz (Blanca) que se va al lugar de Ali” (Foto 4).

Por otra parte en el Archivo Diocesano se conservan dos libros del desaparecido Convento de Santo Domingo, en los que hemos encontrado también algunas referencias al **Cristo de la Buena Dicha**.

Así, por ejemplo, en la pág. 336 del titulado “**Libro de el Becerro de este Convento de Santo Domingo de Vitoria. Año 1690**”, se dice que una casa que fue comprada por el Convento, “... en el barrio que llaman el Molinacho, extramuros de esta ciudad¹, se cambió en **1755** con otra de la vecindad del Arrabal, sita entre el **Cristo de la Buena Dicha** y la huerta de casa.”

Nuevas referencias en el libro de Decretos del Ayuntamiento de Vitoria, nos permiten conocer cómo nuevamente, en **31 de Julio de 1772** se comenta sobre ... “el mal estado en que se encuentra la calzada que sigue para el camino del lugar de Ali, desde el **Cristo de la Buena Dicha** hasta la Cruz Blanca”. Se comisiona al Proc. General para que se repare aquel mal paso ... “y obviar los peligros que se originan”.

Las obras habían finalizado ya para el **28 de Diciembre de 1772**, indicando se habían realizado ... “en el camino que dirige desde el **Cristo de la Buena Dicha** hasta la Cruz de las traviesas (sic) de Arriaga, San Martín y Ali”.

En el libro 2º, titulado “**Libro de capitales de este Convento de N.S.P. Domingo, de Vitoria. Año de 1769**”, entre las heredades que posee el Convento, se cita:

(en Vitoria) “... otra huerta, **junto al Cristo de la Buena Dicha**”.

Y más adelante queda registrado que en el año **1787** permutó el Convento la huerta del **Santo Cristo de la Buena Dicha**, “por cinco heredades.”

(1) Donde hoy se encuentra la Iglesia y Convento de los PP. Carmelitas. A petición de los vecinos, a los que no agradaba este nombre de “Molinacho”, se le dio luego el nombre de calle del Sur y posteriormente el de Manuel Iradier.

puesto que en ese año todavía se menciona su nombre en el “**Libro de Capitales**” del Convento de Santo Domingo, con referencia a un terreno que más adelante, sería objeto de una transacción por el mismo.

Sin embargo, de aquella precipitada conclusión, aparece nuevamente una clara referencia a la existencia de esta ermita, ahora con el nombre de “**El Cristo**”, únicamente, en un plano de **1812**, existente en el Archivo del Ejército Francés, en Vicennes, en las cercanías de París, que se reproduce en el volumen correspondiente a Vitoria-Gasteiz, de la Colección “Ciudades del País Vasco” de la Editorial Sendoa.

Así mismo, figura en otro plano de **1811** que nos ha sido facilitado por el “**Service Historique de L’armée de Terre**”, de aquella misma localidad francesa, con la misma denominación de “**El Cristo**”.

Es evidente que ambos planos fueron levantados por las fuerzas de ocupación francesas, en aquel período de su estancia en la ciudad, anterior al desencadenamiento de la guerra de la Independencia (Fotos 5 y 6).

Además, aún se pueden seguir recogiendo testimonios de su existencia durante la primera mitad del siglo XIX, en los Libros de Decretos del Ayuntamiento vitoriano.

Así, el 22 de Septiembre de **1813** se daba comisión al Procurador Síndico “*para reponer los caminos de Ali y el Cristo de la Buena Dicha (a espaldas de Sto. Domingo y Campo de los Sogueros)*”.

Nuevamente, el 14 de Noviembre de **1821** se ordenaba la recomposición del camino del Cristo de la Buena Dicha, y el 5 de Junio de **1833** se concedía permiso para levantar una tapia, ... “*en una huerta que confina por el Norte con el camino que va al **Cristo de la Buena Dicha** y senda de San Juan de Arriaga*”.

A mayor abundamiento ese mismo mes de Junio, el día 26:

... “*se lee Memorial de Domingo de Ullivarri esponiendo que como encargado con Gabriel Galatas, de la custodia y alumbrado del **Cristo de la Buena Dicha**, ponía en consideración del Ayuntamiento que el altor del tejado de ella se hallaba con necesidad de reponerse, para evitar las goteras cuando llueve*”.

Se da Comisión al Procurador Síndico General para que lo reconozca y disponga la reposición de lo que fuere necesario.

También aparece bien localizada y señalada, en fecha tan próxima como el año **1848**, en un mapa de Álava, elaborado por el Capitán de Ingenieros D.

Francisco Coello, auxiliado por D. Pascual Madoz, posiblemente para el volumen correspondiente a Alava del “**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico**” en un recuadro que aparece en el extremo superior izquierdo del mismo que contiene el plano de Vitoria (Foto 7), indicando en éste un lugar en la zona del barrio de Aldave, con la siguiente leyenda:

“Fábrica de Curtidos y Ermita del Cristo de la Buena dicha”,

lo que nos da a entender que aún no habiendo otras referencias documentales, todavía en esa fecha, **1848**, se mantenía en pie la ermita en semejante lugar, junto a la cual se encontraba adosada una fábrica de curtidos y del que acabó por desaparecer definitivamente, como penoso tributo sin duda al desarrollo urbanístico a que fue sometida aquella zona de la ciudad a mediados de este siglo XX (Foto 8).

Menos mal que en su declinar, la imagen de aquel **Cristo de la Buena Dicha** hacia la que tanto fervor se había despertado y mantenido desde el siglo XVII, acabó encontrando refugio y acogida en una cercana casa particular, perteneciente al parecer a las hermanas Arrieta, hasta que en 1952 se instaló en sus inmediaciones una Comunidad de monjas Carmelitas Descalzas, según ya hemos referido anteriormente, a la cual cedieron la custodia de la imagen dichas hermanas por estimarla mas apropiada que la que ellas mantenían en su propio domicilio.

Con todo ello puede pues concretarse, que esta ermita estaba situada en una de las esquinas –la que confluye con la calle de Aldabe–, a la salida de ésta hacia lo que hoy constituye o conocemos como “**Plaza de la Ciudadela**” (primeramente se le había dado el nombre de **Plaza de Aldabe**).

Que de allí partía hacia el Oeste el llamado “**Camino de la Cruz Blanca**”, que luego de franquear, a través de los puentes “grande” y “chiquito” los ríos “**Avendaño chiquito**” y “**Avendaño**” poco antes de su confluencia, y llegaría a conocerse como “**camino viejo de Ali**”, según podemos comprobar en el plano de la zona.

Desde el mismo lugar, en dirección Norte, salía otro camino hacia la ermita de San Juan de Arriaga, que más tarde sería conocido como “**camino de las Tenerías**”, por las fábricas de curtidos o “tanerías” que se establecieron con cierta profusión en sus alrededores.

Esto motivó sin duda, la denominación como “traviesas” o “travesías” que se nos facilita en **1722**, aludiendo a la confluencia de los caminos que se entrecruzaban desde todas aquellas direcciones, en las inmediaciones de esta ermita del **Cristo de la Buena Dicha**.



Foto 5.- Situación de "El Cristo. Capilla", señalada con el nº 40.



Foto 6.- Plan de la Ville de Vittoria et de ses Environs, 1811.



Foto 8.- Plaza de Aldabe (S. Arina. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz)

Tal y como se ha dejado sentado con anterioridad, estaba situada extramuros de la ciudad, y a ella se llegaba desde el Portal de Aldabe, por el que se salía desde la Herrería a la plazuela y fuente de ese nombre junto al “**Campo de los Sogueros**”, y desde allí nacía precisamente la calle de Aldabe, por la que, en diagonal descendente hacia el Noroeste, se alcanzaba a su final esta ermita del **Cristo de la Buena Dicha** antes de proseguir el camino que, atravesando “los dos” Avendaños, nos conduciría por la “Cruz Blanca” hasta el cercano pueblo de Ali.

Cabría aquí quizá preguntarse, como en otros muchos casos similares en otras partes de la ciudad y aun de la misma provincia de Álava, si mereció la pena intentar su conservación, y en caso afirmativo el por qué de los silencios cómplices de que se ha visto rodeada su desaparición y posibilitaron la misma, así como la existencia actual de la imagen del crucificado y el lugar donde se guarda, con cuyo conocimiento tampoco nos podemos explicar la renuncia del Ayuntamiento de Vitoria a reclamar su propiedad y devolución.

Como no hemos conseguido más datos que nos ayuden a confirmar, desechar o clarificar otros extremos, finalizaremos aquí esta relación de hechos, recogidos en las distintas fuentes que hemos podido consultar, expresando

nuestra esperanza de poder ir completando algún día los cabos que aún puedan quedar sueltos, de esta pequeña historia de nuestro pueblo, ¡que se nos va ...!, para que entre todos nos ayudemos mutuamente a clarificarla.

“APÉNDICE”

Siempre ha despertado en nosotros gran interés la recogida de datos o noticias que han venido quedando aparentemente dormidas o escondidas, en distintos Archivos de nuestra ciudad una vez registradas éstas en distintos documentos que se elaboraron en su día, por lo que en esta ocasión queremos y pretendemos dejar constancia inequívoca del lugar que ocupó en las inmediaciones de la ciudad el edificio o ermita en la que se veneraba una artística y notable imagen gótica del Crucificado, bajo la advocación de **“Santo Cristo de la Buena Dicha”** construido por el propio Ayuntamiento, como consecuencia sin duda de la gran devoción que se le tenía en aquella época,

Una vez finalizado el pequeño trabajo que hemos llegado a realizar sobre el devenir histórico en la ciudad de esta ermita, la imagen que en ella se veneraba y paradero actual en que se encuentra la misma, hemos querido intentar seguir gráficamente sus huellas a través de distintos planos de la ciudad elaborados en diferentes épocas, hoy disponibles en los archivos de la misma.

Desde principios del siglo XVII hasta su más o menos reciente desaparición en el XIX, existen distintos planos municipales en los que este edificio aparece claramente señalado, hasta que se procedió a la reciente urbanización y ensanche de aquella zona de la ciudad.

Nos referimos a aquella que comprende el final de la calle Aldabe, en su confluencia con la pequeña plaza que en principio llevó este mismo nombre, ya que precisamente en esa confluencia actual de la plaza con el final de la calle de Aldabe puede comprobarse a través de estos mismos planos que se encontraba la ermita a que nos referimos, desde donde también por entonces precisamente, se iniciaba o arrancaba el que se conocía como “Camino de Ali”.

Aparte de estos planos a que nos hemos referido y siguiendo con nuestra inquietud por conseguir nuevas confirmaciones, nos causó cierta sorpresa encontrar la reproducción de otro, elaborado en nuestra ciudad durante la invasión francesa, por los Servicios correspondientes de sus fuerzas de ocupación en el año 1812, reproducido por la editorial Sendoa en el volumen correspondiente a Vitoria-Gasteiz (pp. 84-85) de su colección “Ciudades del País Vasco”, en el que figura como autor el **Capitán francés Mailliart**, a lo que se añade *“por encargo del Comandante Caffarelli, General en Jefe. Realizado el año 1812”*.

Fue precisamente la visión de este plano la que motivó que nos dirigiéramos directamente al **Archivo del Ejército Francés** que éste tiene en la localidad de **Vicen-**

nes, en las cercanías de París, en demanda de una copia o reproducción que poder examinar y analizar con más detalle.

Respondiendo amablemente a nuestra petición, por el “**Service Historique de L’armee de Terre**” de aquella localidad francesa, nos fueron remitidas dos curiosas diapositivas conteniendo sendas reproducciones de un plano de nuestra ciudad, “*réduite au quart d’après le grand Plan, ET DE SES ENVIRONS, relevés par les Capitaines André Mailliart & George de Bois St.Ilys –1811–*”, según indica un pequeño recuadro que figura en su parte inferior derecha. Es decir, correspondiendo a una reducción hasta una 4ª parte de otro plano más grande existente al parecer del casco urbano de la ciudad y sus alrededores, realizado por los Capitanes André Mailliart y George de Bois St. Ilys en el año 1811.

La primera de ellas comprende una amplia visión del casco urbano y de sus alrededores. La segunda, con la que iniciamos una descripción más detallada, nos proporciona una vista ampliada que recoge únicamente este casco urbano, en la que se señalan ordenadamente edificios y terrenos con signos numéricos que se explican por ese mismo orden a través de una “*INDICATION pour le Ville*” que se incluye en recuadro situado al margen, en su costado superior izquierdo, lo que nos permite reconocer la situación que ocupaban en aquella fecha terrenos y edificaciones hoy desaparecidas de nuestro entorno (Foto 6).

De ahí el gran interés que ha despertado en nosotros conocer por ejemplo, dentro del casco urbano, la configuración de la **primitiva muralla y encaste** de la Villa de Suso, tras la iglesia de San Miguel y lo que puede ser, de no estar equivocados, el lugar donde estaba situada la **ermita de San Bartolomé** señalada con una cruz, tal y como se identifican en el mismo plano todos los edificios religiosos de la ciudad, ésta junto al Palacio de Villa-Suso, en su parte superior, así como el tramo de escaleras denominadas con el nombre de este Santo, que ascendían y todavía ascienden hasta dicho lugar desde la hoy Plaza del Machete. Podría ello explicar el peculiar aspecto que hoy se nos ofrece, conformando dentro de ese local una especie de ábside al fondo del llamado Salón de Actos que se utiliza como tal en el Palacio de Villa-Suso.

También se señala el edificio de **la cárcel**, junto a la iglesia de San Vicente, y lo que en otra zona de Villa-Suso se denomina como “**Palacio del Rey**”, que pasó luego a ser residencia del Obispo y hoy conocemos como de Montehermoso.

Aparece también **el río Zapardiel**, bordeando las Cercas Altas y la situación que en ellas ocupaba el “**Portal Oscuro**”. Así mismo, el **Convento de Santo Domingo y sus huertas**, y próximo a ellas el lugar que ocupaba la fuente de Aldabe al comienzo de la calle de su nombre, así como el **Convento de religiosas “de S. Dominique”**, al final de la calle Pintorería.

El hoy conocido como “Palacio de Montehermoso” ya se denominaba por entonces “**Palacio Episcopal**”, y que con tal dedicación se ha venido utilizando hasta fechas bien recientes.

Como original novedad aparece el edificio que hoy ocupa el Hospital de Santiago con la denominación de **“Cuartel Militar”**, nada extraño puesto que fue ocupado por las tropas francesas para tal fin durante la ocupación y antes de poder ser utilizado para esta dedicación hospitalaria por el Ayuntamiento vitoriano que lo había construido.

También se puede localizar la hoy desaparecida **Parroquia de San Ildefonso**, junto a la Casa de Misericordia y **la iglesia de San Francisco**, junto a lo que se cita como **“Hospital Militar”**, ocupando este espacio lo que anteriormente a la ocupación francesa había sido su Convento. Junto a ellos, el lugar que por entonces ocupaba **el hospital de Santiago** antes de su traslado al edificio actual.

Podemos ver asimismo en este plano el espacio que ocupaba el primitivo **“Paseo del Espolón”** y el **“Juego de Pelota”** en sus proximidades. Enfrente de ambos, la iglesia y **Convento de Santa Clara**, con parte de cuya huerta se iniciaría más tarde el nuevo Paseo del Espolón y Parque de la Florida, e inmediato a éste la iglesia y **Convento de la Magdalena** desde donde tenía su inicio el **Camino Real de Castilla**, en terrenos hoy ocupados por la nueva Catedral de María Inmaculada.

También pueden verse en este plano la situación o lugar que ocupaban en el casco urbano, las puertas o portales de **Urbina** o Francia, de **Bilbao**, de **Castilla**, de **Logroño** o Rioja, **del Rey**, y de **San Ildefonso**, así como el lugar donde estaba situado el **Molino de la Ciudad** (Foto 7).

Ya en las afueras o “redobas” de la misma, **la fuente de Urbina** junto al Camino Real a Francia, la traza del **camino de San Ildefonso** que salía del Portal de su nombre, y las ermitas de los alrededores de la ciudad, tales como las de **Sta. Marina** y **Sta. Lucía**, ya desaparecidas, a uno y otro lado de la salida de la ciudad por la carretera de Navarra, con la particularidad de que esta última ha dejado distinguido con su nombre el alto donde se asentaba y el barrio y urbanización de viviendas edificadas con posterioridad en sus inmediaciones; **Sta. Isabel**, junto al Cementerio de su nombre, que aún se mantiene en pie, aunque cerrada y sin uso; **San Juan** de Arriaga, hoy en el mismo lugar que ocupaba, aunque profundamente transfiguradas sus ruinas tras una novedosa reconstrucción; la del **Cristo de la Buena Dicha**, también desaparecida tras las peripecias anteriormente relatadas; la de **San Martín**, hoy en culto aunque también restaurada y la de **San Cristóbal**, junto a la carretera de Logroño sobre la que se edificó posteriormente la Parroquia del mismo nombre, así como el **Molino de Las Trianas** y otro molino sin nombre junto a San Cristóbal, en el camino hacia el llamado “Campo de Los Palacios”.

En las inmediaciones de la campa de Olárizu aparece indicada con el nombre de **Sta. Cruz**, otra ermita que creemos sería la de **Sta. María de Olarizu**, también desaparecida, por el lugar donde se encuentra en dicho plano.

Finalmente, frente al **alto de Mendizabal** y **“Pico zorroz”** (sic) que se dibujan en el mismo, aparece un **“Alto de Justicia”**, colina ocupada en época actual por las ins-

talaciones deportivas allí construidas por la Fundación Estadio, dependiente de la entidad de Ahorros ahora conocida como “Caja Vital”, y que anteriormente a su construcción era popularmente conocida como “Palco de los Sastres”, desde el que intentábamos de niños seguir de forma gratuita y un tanto distante, las evoluciones de los partidos de fútbol que nuestro Deportivo Alavés realizaba más abajo, en el vecino campo de Mendizorroza.

Todo parece indicar que con ese nombre de “**Alto de Justicia**” se identifica el lugar donde se llevaban a cabo, fuera de la ciudad, las ejecuciones de los reos condenados a la pena capital o determinados castigos.

Éstas y otras muchas más curiosidades, tales como el “**Camino Real de Francia**” hasta su enlace con el poblado de Betoño, o el de “**Achavaleta**”, (sic) por la “**Ruta a La Guardia**”, en cuyos inicios aparece una “**Fuente del Hospital**” y un “**Camino de Aly**” que discurre casi paralelo a la “**Ruta Real de Castilla**”, así como otros dos que partían con el mismo destino, desde el “**Portal Oscuro**” y desde la ermita ya citada del “**Cristo de la Buena Dicha**”, respectivamente. Del **Portal de Bilbao**, arranca el Camino Real de su nombre que alcanza la localidad de Arriaga y del camino Real de Castilla parten, el camino de Berrosteguieta antes de su cruce con el Parque del Prado y otro que conduce hasta “**El Mineral**” una vez pasado dicho Parque.

En fin, un cúmulo de datos que nos indican cómo era y se distribuían cauces de ríos, edificios y caminos singulares de aquella época, ya desaparecidos de nuestra ciudad, pero que nos ayudan a comprender su evolución aunque lamentemos en muchos aspectos varias de estas transformaciones.



Sin embargo, comprendiendo el valor que puedan tener las imágenes de estos planos en el futuro, verdaderas “joyas” para cualquier interesado en su examen y análisis, creímos no tener derecho a guardarlas egoístamente en nuestro poder, hurtándolas a éstos u otros fines siempre encomiables, por lo que en su día procedimos a efectuar su donación a la entonces Directora del Archivo Municipal, suscribiendo con la misma el documento de cesión correspondiente a dicho Archivo, con objeto de que estén disponibles para todos aquellos que lo deseen a los efectos referidos.

Ojalá este conocimiento despertara también la inquietud, en cualquier momento, de interesarse por obtener del **Archivo del Servicio Histórico del Ejército Francés**, la cesión o copia de toda la documentación histórica que en el mismo pueda encontrarse, generada durante la ocupación de sus tropas en nuestra ciudad, en aquella época hoy ya tan lejana.

No cabe duda de que su conocimiento enriquecería los fondos de esta clase, de que ahora disponemos en nuestra ciudad.

Hala bedi.

Fuentes consultadas

GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Vicente, *Alaveses ilustres*. Vitoria, 1906.

IZARRA RETANA, J., *Vecindades, cofradías y gremios*. Imprenta Hijo de Iturbe. Vitoria, 1940.

LÓPEZ DE GUEREÑU, Gerardo, *Álava, Solar de Arte y de Fe*. Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria. Vitoria, 1962.

MARTÍN IBARRARAN, Eduarne, *Santos Cristos en Álava*. Col. Monumentos en su Historia, t. 11. Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz, 1992.

VV.AA., *Vitoria Gasteiz. Vida. Paisajes. Símbolos*. Col. Hiri Buruak. Editorial Sendoa. San Sebastián, 1994.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ

Libros de decretos del Ayuntamiento

Copias fotográficas del *Plano de la Villa de Vitoria y sus alrededores, 1811* (original en el Archivo Municipal de Vicennes).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE VITORIA

Libros de Cuentas de la Colegial de Santa María

Libro Becerro del Convento de Santo Domingo, 1690.

Libro de Capitales del Convento de N.S.P. Domingo, 1769.